Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2021-00091-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	CELIANO MATTA HERRERA
Ejecutado	ALONSO VERA TORRES
Asunto a resolver:	Requiriendo parte ejecutante

Teniendo en cuenta que a la fecha la parte ejecutante no ha cumplido con la carga procesal del trámite de la notificación personal al acreedor hipotecario Robert Eduardo Cárdenas Campos, el juzgado,

R E S U E L V E:

REQUERIR a la parte ejecutante para que en el término de treinta (30) días siguientes a la notificación por estado de la presente providencia, proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 12 de agosto de 2022 (ítem 14/C2), adelantando el trámite correspondiente a la notificación personal del acreedor hipotecario Robert Eduardo Cárdenas Campos, so pena de que, vencido dicho término sin el cumplimiento de tal carga, se proceda a decretar el desistimiento tácito de la demanda.

N O T I F Í Q U E S E

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.